

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2016

Mann, Lee & Asociados

**“Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”**



Grupo de Accionistas Mayoritarios De Britt, S.A. y Subsidiarias

Indice para los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2016

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Estado consolidado de situación financiera	2
Estado consolidado de resultados y otro resultado integral	3
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	4
Estado consolidado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados	6-39
Hoja de consolidación	40



Informe de los Auditores Independientes

Señores
Junta Directiva
Grupo de Accionista Mayoritarios de Britt, S.A. y Subsidiarias
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A. y Subsidiarias., los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de ganancias ó pérdidas y otro resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la administración para los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y hacer estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no tienen errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos selectivos para obtener evidencia de auditoría sobre montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Mann, Lee & Asociados

30 de marzo de 2017
Panamá, Rep. de Panamá.



GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. Y SUBSIDIARIA
 Estado Consolidado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes para el 2015)
 (Expresado en US dólares)

	<u>Nota</u>	Auditado Diciembre <u>2016</u>	Auditado Diciembre <u>2015</u>
<u>Activos</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		US\$ 1,908,064	2,536,271
Cuentas por cobrar, neto	7	9,817,928	10,414,440
Por cobrar a compañías relacionadas		-	944,265
Inventarios, neto	8	19,819,258	22,389,422
Gastos pagados por anticipado		336,029	733,022
Total activos corrientes		<u>31,881,280</u>	<u>37,017,420</u>
Por cobrar a largo plazo a compañías relacionadas		-	33,308
Propiedad, planta y equipo, neto	9	29,365,522	30,758,801
Activos intangibles, neto	10	10,281,695	11,730,448
Otros activos		910,221	918,476
Plusvalía en inversión		24,194,278	22,396,683
Impuesto sobre la renta diferido		3,135,922	4,428,844
		<u>US\$ 99,768,917</u>	<u>107,283,980</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Préstamos bancarios	12	US\$ 15,945,162	22,952,101
Porción circulante de la deuda a largo plazo	13	2,973,344	2,096,162
Cuentas por pagar y gastos acumulados	11	13,738,149	11,529,947
Impuesto sobre la renta por pagar		1,068,957	390,705
Por pagar a compañías relacionadas		-	353,386
Total pasivo corriente		<u>33,725,612</u>	<u>37,322,301</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción circulante	13	29,137,291	36,290,180
Impuesto sobre la renta diferido		919,768	950,083
Total pasivo		<u>63,782,671</u>	<u>74,562,564</u>
Patrimonio:			
Capital acciones		100,000	100,000
Capital adicional pagado	14	26,350,382	26,347,395
Efecto por traducción de estados financieros		(3,764,613)	(5,289,320)
Reserva legal		22,193	157,923
Acciones comunes en tesorería		(5,254,007)	(5,111,782)
Superávit por revaluación		1,103,876	1,108,919
Interés minoritario	15	6,777,910	6,704,010
Utilidades no distribuidas		10,650,506	8,704,271
Total patrimonio		<u>35,986,247</u>	<u>32,721,416</u>
		<u>US\$ 99,768,917</u>	<u>107,283,980</u>

Las notas son parte de los estados financieros



GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral

Per el período terminado al 31 de Diciembre 2016

(Con cifras correspondientes para el 2015)

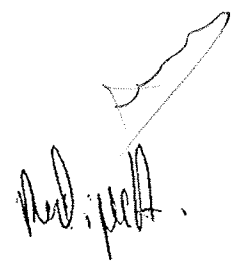
(Expresado en US dólares)

	Auditado Diciembre 2016	Auditado Diciembre 2015
Ventas	US\$ 144,348,977	133,167,594
Costo de ventas	(47,410,812)	(45,201,920)
Utilidad bruta	<u>96,938,165</u>	<u>87,965,674</u>
Gastos de operación:		
Ventas y administrativos	(74,589,587)	(69,104,073)
Desarrollo de nuevos mercados	(4,276,325)	(4,276,276)
Pérdida en disposición de activos	(20,874)	(100,746)
Otros ingresos de operación, netos	(36,105)	(1,638,171)
Total gastos de operación	<u>(78,922,890)</u>	<u>(75,119,266)</u>
Utilidad de operación	<u>18,015,275</u>	<u>12,846,408</u>
Gastos de financiamiento, neto:		
Gastos financieros	(4,719,476)	(4,097,875)
Ingresos financieros	74,125	106,915
Diferencias de cambio, netas	(597,336)	(2,400,670)
Total gastos de financiamiento	<u>(5,242,706)</u>	<u>(6,391,630)</u>
Ganancia (pérdida) por valuación de inversión bajo el método de participación patrimonial		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>(115,048)</u>	<u>(64,989)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>12,657,520</u>	<u>6,389,789</u>
Corriente		
Diferido	(2,862,033)	(1,675,493)
Total impuesto sobre la renta	<u>(1,250,096)</u>	<u>347,890</u>
Utilidad antes de participación minoritaria	<u>(4,112,129)</u>	<u>(1,327,603)</u>
Participación minoritaria	8,545,391	5,062,186
Utilidad neta del año	<u>(2,833,697)</u>	<u>(1,914,513)</u>
	US\$ 5,711,694	3,147,673
Otro resultado integral-Items que serán o pueden ser reclasificados a ganancias o pérdidas:		
Efecto por conversión de estados financieros	(81,400)	(1,291,801)
Total resultado integral del año	<u>US\$ 5,630,294</u>	<u>1,855,873</u>

GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. Y SUBSIDIARIA
 Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
 Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes para el 2015)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Efecto por conversión de estados financieros	Acciones en tesorería	Interés minoritario	Reserva legal	Superávit por revaluación	Utilidades no distribuidas	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	100,000	26,347,395	(5,289,320)	(5,111,782)	6,704,010	157,923	1,108,919	8,704,271	32,721,416
Utilidad neta									
Efecto por conversión de estados financieros									
Otro resultado integral									
Superávit por revaluación			1,524,706			(135,729)	(5,043)	5,711,694	5,711,694
Participación minoritaria					73,901				73,901
Total de resultados integrales del periodo	100,000	26,347,395	(3,764,613)	(5,111,782)	6,777,910	22,193	1,103,876	12,967,982	38,442,961
Otras transacciones con los propietarios									
Aplicación stock options		2,987							2,987
Recompra de acciones comunes				(142,225)					(142,225)
Dividendos a accionistas									
Total de transacciones con los propietarios		2,987		(142,225)					(142,225)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	100,000	26,350,382	(3,764,613)	(5,254,007)	6,777,910	22,193	1,103,876	10,650,506	35,986,247

Las notas son parte de los estados financieros



GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes para el 2015)

	<u>Nota</u>	Auditado <u>2016</u>	Auditado <u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		US\$ 5,711,694	3,147,673
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		8,514,432	6,253,759
Efecto por traducción de estados financieros		1,524,707	(1,291,801)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar	7	596,512	(846,722)
Por cobrar a compañías relacionadas		977,573	(22,424)
Inventarios	8	2,570,164	(2,498,308)
Gastos pagados por anticipado		396,992	152,651
Otros activos		8,255	59,806
Impuesto sobre la renta diferido activo		1,292,923	(128,723)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	11	2,208,202	(1,341,904)
Impuesto sobre la renta por pagar		678,252	196,781
Por pagar a compañías relacionadas		(353,386)	58,861
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		(30,315)	110,677
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>24,096,004</u>	<u>3,850,328</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de activo fijo e intangible	9	<u>(5,672,400)</u>	<u>(13,735,314)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(5,672,400)</u>	<u>(13,735,314)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Financiamientos de corto plazo	12	(6,129,758)	5,784,101
Financiamientos de largo plazo		(7,152,889)	3,551,902
Dividendos a accionistas		(2,317,476)	(1,368,592)
Interés minoritario	15	73,901	274,522
Otro resultado Integral		(1,583,713)	-
Capital adicional pagado		2,987	-
Plusvalía en inversión		(1,797,595)	20,701
Superávit por revaluación		(5,043)	205,571
Compra acciones en tesorería		(142,225)	(99,631)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(19,051,811)</u>	<u>8,368,574</u>
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(628,207)</u>	<u>(1,516,412)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>2,536,271</u>	<u>4,052,683</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u>US\$ 1,908,064</u>	<u>2,536,271</u>



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Entidad de reporte

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. ("GAMBSA" o "el Emisor") es una sociedad anónima debidamente organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 1965 de 26 de enero de 2012. El Emisor fue constituido con el propósito de ser la tenedora del 46.33% de las acciones comunes emitidas y en circulación de BRITT y para adquirir, mediante la emisión de los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, aproximadamente entre un 14.87% y un 16.90% de las acciones comunes emitidas y en circulación de BRITT que pertenecen a terceros.

El 19 de octubre del 2012, mediante resolución SMV No.353-12 2398 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza un programa de Emisión de Bonos Corporativos, es a partir de esta fecha que la compañía inicia operaciones.

Al 31 de diciembre 2016 los estados financieros consolidados incluyen los saldos de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt S.A, y de su subsidiaria Grupo Britt, N.V. de la cual es propietaria en un 69.60%.

Britt fue fundada en julio de 1991 de conformidad con las leyes de Curazao, Antillas Holandesas. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha incluyen a la Compañía y sus subsidiarias propiedad total, (en conjunto referidos como "El Grupo" e individualmente como "entidades del Grupo").

Britt se fundó como entidad orientada a la exportación de café gourmet desde Costa Rica, involucrándose posteriormente en la producción de chocolates y comercialización de souvenir. Su división de café y chocolates opera el mercado mayorista abasteciendo hoteles, restaurantes, y supermercados en Latinoamérica y el Caribe. La división de ventas minoristas funciona como tiendas de viaje a través de las cuales comercializa sus productos (café, chocolates, galletas y otros) y souvenir. Esas tiendas están localizadas en diferentes países tanto en aeropuertos como en hoteles, principalmente. Al 31 de diciembre del 2016, el Grupo mantiene 135 puntos de ventas distribuidos en esas localidades.

Britt manufactura su marca de café premium, chocolates y otros productos relacionados, diseña la mayor parte de sus productos, e integra canales de distribución físicos y a través de internet. El Grupo tiene presencia en los siguientes aeropuertos internacionales de las siguientes ciudades: San José y Liberia, Costa Rica; Lima y Arequipa en Perú; Curazao, Antillas Holandesas; Santiago, Iquique, Antofagasta, Puerto Montt, Puntarenas y Calama, en Chile; Antigua y Barbuda; Nouméa, Nueva



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Caledonia; Distrito Federal, México; República Dominicana; Bogotá, Colombia; Montevideo y Punta del Este, Uruguay; Rio de Janeiro, Brasil y Guayaquil, Ecuador.

Britt tiene plantas procesadoras de café y chocolates en Costa Rica y Perú, y contrata servicios de manufactura en varios otros países. Para su producción de café, el Grupo mantiene un contacto cercano con productores con el objetivo de asegurar la calidad del producto final y compromiso con los requisitos ambientales. En otras áreas, como artesanías locales, la Compañía ha establecido relaciones de largo plazo con sus proveedores.

(2) Bases de Contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Los estados financieros consolidados de Britt fueron aprobados por la Junta Directiva el 24 de Febrero del 2017.

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda funcional de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A. y Grupo Britt, N.V.

(4) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad que tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros consolidados, se describe en las notas siguientes:

- Nota 26- Clasificación de arrendamientos
- Nota 12 Consolidación: determinación de si el Grupo tiene control de facto sobre una participación.

(b) Supuestos e incertidumbres en las participaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que termina el 31 de diciembre del 2017, se incluye en las notas siguientes:

- Nota 17 (ii) - Reconocimiento de activo por impuesto de renta diferido: disponibilidad de futuras utilidades gravables contra las que puedan utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores
- Nota 27 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Nota 25 Pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tienen la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. Ese equipo revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de NIIFs, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

clasificarse esas valoraciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes a los precios cotizados en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

El grupo reconoce transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de reporte durante el cual los cambios han ocurrido. Información acerca de los supuestos hechos en la medición de valores razonables se incluye en las notas siguientes:

Nota 23: Pagos basados en acciones

Nota 25: Instrumentos financieros

(5) Cambios en políticas contabilidad

El Grupo ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad señaladas en la nota 6 para todos los periodos presentados en los estados financieros. Durante el 2016, el Grupo adoptó las normas y las enmiendas a normas que se detallan a continuación, las cuales tenían como fecha inicial de aplicación el 1 de enero del 2013:

- a. Información a Revelar: Compensación de activos financieros y pasivos financieros (Modificaciones al NIIF 7)
- b. NIIF 10 Estados financieros consolidados (2011)
- c. NIIF 11 Acuerdos Conjuntos



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d. NIFF 12 Información a Revelar sobre participaciones en otras entidades
- e. NIIF 13 Medición del Valor razonable
- f. Presentación de partidas de Otro resultado integral (modificaciones al NIC1)
- g. NIC 19 Beneficios a los Empleados
- h. Información a Revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros (modificaciones al NIC 36)

Por las características de los activos y pasivos del Grupo, así como de las actividades que involucra su negocio, la adopción de las normas y enmiendas a normas arriba mencionada, no tuvieron impacto alguno en los estados financieros del Grupo, excepto por lo siguiente:

Como resultado de la adopción de la NIIF 12, el Grupo ha expandido sus revelaciones sobre sus participaciones en subsidiarias e inversiones contabilizadas por el método de participación. Asimismo, y como resultado de las modificaciones a la NIC 1, el grupo ha modificado la presentación de partidas de otros resultados integrales en su estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, a fin de presentar separadamente las partidas que serían reclasificadas a resultados de aquellas que nunca serían reclasificadas. La información comparativa ha sido presentada de acuerdo con esto.

(6) Políticas significativas de contabilidad

Excepto por los cambios explicados en la nota 5, las políticas contables que se detallan a continuación se han aplicado en forma consistente para todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicadas consistentemente por todas las Compañías que conforman el grupo.

(a) Bases de consolidación

(i) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la habilidad o capacidad de influir en esos rendimientos a través del poder sobre tal entidad. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt S.A. y de su subsidiaria, como sigue:

<u>Subsidiaria</u>	<u>País</u>	<u>Participación</u>
Grupo Britt, N.V.	Curazao	69,60%

(ii) Pérdida de Control

Quando el grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes del patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex-subsidiaria, esta será Valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierde el control.

(iii) Participación en inversiones contabilizadas bajo el método de participación.

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de participación incluyen las participaciones en asociadas. Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, de sus las políticas financieras y de operación.

Las inversiones en entidades asociadas se contabilizan bajo el método de participación. Inicialmente se reconocen al costo, el cual incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación, hasta la fecha en que la influencia significativa cesa.

(iv) Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación

Los saldos y transacciones y cualquier ingreso o gasto no realizado derivado de transacciones entre las entidades del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es contabilizada por el método de participación, son eliminadas de la



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

inversión en proporción de la participación que el Grupo mantiene en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(b) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades del Grupo, utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son traducidos a la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos a su valor razonable son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha en que ese valor razonable fue determinado. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas al costo histórico, son traducidas utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

(ii) Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, en los cuales se ha definido una moneda funcional distinta al dólar de los Estados Unidos de América, son convertidos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos de operaciones extranjeras son convertidos a US dólares a los tipos de la fecha de las transacciones. Los componentes del patrimonio son traducidos a US dólares aplicando tipos de cambio histórico.

Las diferencias en moneda extranjera originadas de ese proceso de traducción de estados financieros son reconocidas en otro resultado integral, y se acumulan en un componente separado en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera denominado "Efecto por traducción de Estados Financieros" (ETEF), excepto en aquel caso en que la diferencia es asignada a la participación no controladora. En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero, en la que se pierde el control y la influencia significativa, el monto acumulado en esa cuenta patrimonial relacionada con ese negocio en el extranjero, deberá reclasificarse a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida obtenida en su disposición. Cuando el Grupo dispone de una parte de su interés en una subsidiaria que incluye una operación en el extranjero, pero retiene el



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

control, la proporción relevante del monto acumulado en esa partida de patrimonio es reasignado a la participación no controladora. Cuando el Grupo dispone solo una parte de una inversión en la asociada que incluye una operación en el extranjero pero retiene la influencia significativa, la proporción relevante del monto acumulado en tal partida de patrimonio se reclasificada a ganancias o pérdidas.

Cuando la liquidación de una partida monetaria por cobrar o por pagar a un negocio en el extranjero no está planificada ni es probable en el futuro previsible, las ganancias o pérdidas de moneda extranjera derivadas de esa partida formarán parte de la inversión neta en el negocio en el extranjero. En consecuencia, estas diferencias son reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en la partida patrimonial mencionada.

(c) Instrumentos financieros

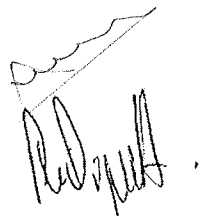
El Grupo clasifica los activos financieros no derivados en las categorías siguientes: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados

Inicialmente el Grupo reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la contratación.

El Grupo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo financiero expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier interés o participación en los activos financieros dados de baja que sea creada o retenida por el Grupo se reconoce como un activo o pasivo separado.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo tenga el derecho, exigible legalmente, para compensar los montos reconocidos y tenga el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos financieros no derivados-medición

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en ganancias o pérdidas cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en ganancias o pérdidas.

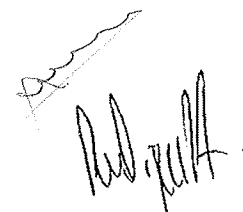
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El Grupo clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar. Al y durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y del 2015, el Grupo no ha mantenido activos financieros no derivados que requieran clasificación como activos mantenidos al vencimiento, disponibles para la venta o activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera sobre instrumentos de deuda disponibles, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

son dados de baja, la ganancia o pérdida acumulada en esa reserva patrimonial se reclasifica al estado de ganancias o pérdidas.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos que no se encuentren sujetos a un riesgo significativo en cambios en su valor razonable, y son utilizados por el Grupo en la administración de sus compromisos a corto plazo.

(iii) Pasivos financieros no derivados-medición

Inicialmente, el Grupo reconoce los pasivos financieros no derivados a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(iv) Capital accionario

Acciones comunes

Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a las opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto de impuestos.

Acciones preferentes

Las acciones preferentes redimibles por el Grupo se reclasifican como pasivos financieros, ya que conllevan dividendos no discrecionales y son redimibles en efectivo por los tenedores. Los dividendos no discrecionales son reconocidos como gasto por intereses en ganancias o pérdidas cuando se incurren.

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las acciones preferentes no redimibles se clasifican como patrimonio, porque conllevan dividendos discretionales y no contienen una obligación de entregar efectivo u otros activos financieros y no requieren liquidación de una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio del Grupo. Los dividendos discretionales se reconocen como distribuciones de patrimonio cuando son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

Recompra y reemisión de acciones ordinarias (acciones en cartera)

Cuando las acciones reconocidas como patrimonio son recompradas, el importe de la contraprestación pagada, incluidos los costos directamente atribuibles, neto de cualquier efecto fiscal, se reconoce como una deducción del patrimonio. Las acciones recompradas son clasificadas como acciones en tesorería o en cartera, y son presentadas en la partida patrimonial acciones propias en tesorería. Cuando las acciones propias son vendidas o posteriormente remitidas, el importe recibido es reconocido como un incremento en el patrimonio, y el exceso o superávit o déficit o pérdida en la transacción se presenta dentro de primas de emisión.

(d) Arrendamientos

(i) Activos arrendados

Los activos mantenidos por el Grupo bajo arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otro tipo de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera del Grupo.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos recibidos sobre arrendamientos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pasivo vigente. La carga financiera total se asigna entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de forma tal que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo sobre el remanente del saldo de la deuda pendiente de amortizar.

(ii) Activos otorgados en arrendamiento

El Grupo vende máquinas para preparar café, bajo la modalidad de contratos de arrendamiento tipo venta. La venta y su correspondiente costo de ventas son reconocidos en la fecha en que tal equipo es entregado al cliente. La mayoría de los contratos también incluyen un convenio de mantenimiento. Los ingresos por intereses que devengan esos arrendamientos, se reconocen durante el plazo de vigencia de los contratos. El ingreso asociado al mantenimiento de los equipos, se reconoce en el momento en que se brinda el servicio.

(e) Inventarios

El inventario se valúa al menor entre el costo y su valor realizable neto. Con la excepción del inventario de las subsidiarias en Perú y Ecuador, el costo del inventario del Grupo se asigna utilizando el método de primero en entrar primero en salir (PEPS), tanto para efectos fiscales como para efectos financieros; e incluye los gastos incurridos en la adquisición del inventario, costos de producción o de transformación y demás costos incurridos en llevarlo a su ubicación y condición existente. El inventario de producto terminado y producto en proceso, el costo incluye una proporción razonable de los costos indirectos incurridos en un nivel de operación normal. En el caso de Britt Perú y Ecuador por requerimiento regulatorio fiscal, la asignación del costo del inventario se realiza con base en el método de costos promedios.

El valor realizable neto es el precio estimado de venta en el curso normal de operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y/o los necesarios para llevar a cabo su venta.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) Propiedad, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo más cualquier ajuste por revaluación efectuada, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Es política del Grupo revaluar aquellos inmuebles de su propiedad, con base en peritaje realizado por un perito independiente. El crédito neto resultante de esas revaluaciones se presenta como superávit por revaluación de activos productivos en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera, neto de cualquier efecto impositivo.

El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye lo siguiente:


- el costo de materiales y mano de obra directa;
- cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso;
- cuando el Grupo tenga la obligación de dismantelar, retirar y rehabilitar la ubicación en la cual se encuentran instalados los activos, un estimado de los costos asociados con el retiro y rehabilitación de la ubicación; y
- los costos financieros capitalizados.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tiene vidas útiles distintas, se registran como elementos separados (componentes) de la propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculado como la diferencia entre el ingreso obtenido de la disposición y el valor en libros del componente), se reconocen, netas, en el rubro cuenta de "otros ingresos-otros gastos" en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos subsecuentes son capitalizados si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal ítem fluyan al Grupo. Los desembolsos



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurren.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para ser usados, o en el caso de activos construidos, desde la fecha en que se completa la construcción y se encuentran disponibles para su uso. La depreciación es calculada para amortizar el costo de los ítems de propiedad, planta y equipo, menos su valor residual, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del bien. La depreciación es reconocida, por lo general, en ganancias o pérdidas. Los activos arrendados se deprecian durante el menor entre el plazo del arrendamiento y su vida útil. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual y el comparativo son las siguientes:

Edificios e instalaciones	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada (incluidas como parte de los edificios e instalaciones)	3 a 7 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años
Vehículos	10 años
Moldes de empaque	3 años

El valor de la revaluación se deprecia por el método de línea recta, en el remanente de las vidas útiles estimadas.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados a cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles adquiridos por el Grupo que tienen vida útil finita, se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por el deterioro de su valor. Los costos iniciales y de renovación del derecho de uso de los locales comerciales localizados en el Aeropuerto Internacional de Chile, Costa Rica, Brasil y Perú, se encuentran clasificados como activos intangibles.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico al cual se relacionan dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en ganancias o pérdidas cuando se incurren.

(iii) Amortización

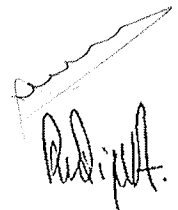
La amortización se calcula para castigar el costo de los activos intangibles, menos sus valores residuales estimados, usando el método de línea recta durante su vida útil estimada o periodo de la concesión. Por lo general esa amortización se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en la fecha de balance y se ajustan si es necesario.

(h) Deterioro

i. Activos financieros no derivados

Activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una participación en una inversión contabilizada bajo el método de participación, son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- mora o incumplimiento por parte de un deudor,
- reestructuración de un monto adeudado al Grupo bajo términos que el Grupo no consideraría en otras circunstancias,
- cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores,
- indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota,
- desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero.
- datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva del deterioro incluirá un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo. El Grupo considera que un descenso del 20% es significativo y que un periodo de 9 meses es prolongado.

Activos financieros medidos al costo amortizado

El Grupo considera evidencia de deterioro para activos financieros registrados al costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar), tanto a nivel del activo específico como a nivel colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados colectivamente por cualquier deterioro que se haya incurrido pero aún no identificado individualmente. Activos que no son individualmente significativos son evaluados colectivamente por deterioro. Esa evaluación colectiva se ejecuta agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y procede a ajustar si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en ganancias o pérdidas, y reflejadas en una cuenta de estimación. Cuando el Grupo considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son amortizados o castigados. Si posteriormente el monto de la pérdida por deterioro disminuye, y tal disminución puede ser objetivamente relacionada con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

deterioro previamente reconocida se reversa a través de ganancias o pérdidas.

Activos financieros disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro de activos financieros disponibles para la venta se reconocen reclasificando las pérdidas acumuladas en la reserva de valor razonable al estado de pérdidas y ganancias. El monto reclasificado será la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en ganancias o pérdidas del período. Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase, y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro del valor fuese reconocida, tal pérdida se reversará a través del estado de ganancias o pérdidas; de no ser así se reversa en otro resultado integral.

Inversiones reconocidas bajo el método de participación

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida bajo el método de participación se mide comparando el monto recuperable de la inversión con su importe en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de pérdidas y ganancias, y es reversada si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar monto recuperable.

ii. Activos no financieros

En cada fecha de balance, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los inventarios y activos por impuesto de renta diferido), para determinar si existe algún indicio de deterioro de su valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos futuros de efectivo estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de impuestos que refleje la situación actual de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la UGE.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o de su unidad generadora de efectivo (UGE) excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en ganancias o pérdidas. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGE se asignan primero a reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a las unidades y luego a reducir los montos en libros de los otros activos en la UGE (grupos de UGE), bajo una base proporcional.

Excepto en el caso de una pérdida reconocida sobre una plusvalía, una pérdida por deterioro se reversa únicamente en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación o de amortización, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

(i) Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Grupo tiene una obligación legal o implícita actual de pagar ese monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Aguinaldo

La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Basados en la legislación vigente en cada una de las jurisdicciones dónde operan sus subsidiarias, el Grupo sigue la práctica de acumular un doceavo del salario mensual de sus empleados por cada mes trabajado. El pago de ese beneficio se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vacaciones

En términos generales y de conformidad a las legislaciones de cada una de las jurisdicciones donde se tiene operaciones, el Grupo ha establecido que por cada año laborado, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Grupo tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por el Departamento de Recursos Humanos, con base en el cuál se cuantifica el valor de tal obligación para aquellos empleados que al cierre de un periodo no han hecho uso de ese beneficio, la cual se contabiliza como una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Participación de los empleados en las utilidades

Anualmente se sigue la práctica de otorgar a ejecutivos o personal gerencial, una compensación adicional establecida con base en el desempeño y logro de metas. Los parámetros para su cálculo, se definen al inicio del año, y son monitoreados por el área de Recursos Humanos del Grupo. Su pago se realiza cuando se concluye el análisis de los resultados obtenidos.

Prestaciones sociales – Beneficios de despido o de terminación

De conformidad con la legislación de cada una de las jurisdicciones donde operan sus subsidiarias, el Grupo sigue la política de reconocer el beneficio de cesantía o pago de prestaciones sociales en el momento en que se adquiere la obligación por ese concepto. En el caso de la subsidiaria Café Britt Costa Rica, el Grupo reconoce por concepto de prestaciones legales, un monto equivalente al 8,33% de los salarios, del cual y mensualmente, el 3% se transfiere a un Fondo de Pensiones Complementarias, derivado de la Ley de Protección al Trabajador. El 5,33% restante, relacionado a empleados afiliados la Asociación Solidarista de Empleados, se transfiere mensualmente a esa Asociación para su administración y custodia. En ambos casos, tal transferencia se reconoce como gasto en el momento de su traspaso. Para los empleados que no se encuentren afiliados a esa Asociación, el 5,33% indicado se reconoce como gasto cuando existe el compromiso demostrable y sin una posibilidad de renuncia, de terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro, o como resultado de una oferta de renuncia voluntaria con una alta probabilidad de ser aceptada en otras jurisdicciones donde operan subsidiarias del Grupo, el pago de cesantía se realiza independientemente de la existencia o no de causa justificada relacionada al retiro del empleado.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Transacciones con Pagos basado en acciones

El Grupo tiene establecido un plan de pagos basados en acciones para sus directores y ejecutivos, el cual viene a formar parte de su paquete de remuneración. De acuerdo a ese plan, los pagos basados en acciones pueden ser liquidables en instrumentos patrimoniales o en efectivo.

En esas transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio, el Grupo sigue la práctica de medir los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos. A la fecha de concesión, tal incentivo por lo general se reconoce como gasto, con el correspondiente aumento en el patrimonio. El importe reconocido como gasto es ajustado para reflejar la cantidad de incentivos para los que se espera se cumplan las condiciones de servicio y de desempeño distintas de las condiciones referidas al mercado a la fecha de consolidación (vesting date). Para los incentivos de pagos basados en acciones con condiciones de no consolidación (non-vesting conditions), el valor razonable a la fecha de concesión se valoriza para reflejar estas condiciones y no existe rectificación para las diferencias entre los resultados reales y los esperados.

El valor razonable del importe por pagar a los empleados en relación con los derechos sobre la revaluación de acciones, los que son liquidados en efectivo, es reconocido como un gasto, con el correspondiente aumento en los pasivos, en el periodo en que los empleados tienen derecho incondicional de pago. El pasivo es revalorizado en cada fecha de balance y a la fecha de liquidación sobre la base del valor razonable de los derechos sobre la revaluación de acciones. Cualquier cambio en el pasivo es reconocido en ganancias o pérdidas.

Oferta de renuncia voluntaria con una alta probabilidad de ser aceptada.

(j) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a una tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto por el descuento de provisiones es reconocido como parte de los gastos financieros.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(k) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit por revaluación se realiza cuando los activos se retiran, se dispone de ellos o cuando se deprecian en su totalidad los activos que fueron revaluados. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se realiza a través del estado de ganancias o pérdidas.

(l) Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes en Costa Rica, la Compañía debe destinar un mínimo del 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones. La subsidiaria de Perú debe asignar un 10% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital adicional pagado. Las subsidiarias mexicanas deben asignar el 5% de las utilidades anuales, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(m) Ingresos de actividades ordinarias

Venta de productos

Los ingresos por la venta de bienes son medidos al valor razonable de la consideración recibida o a ser recibida, neto de devoluciones y descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperabilidad de la contraprestación es probable, los costos asociados y el posible rendimiento de los bienes puede estimarse con fiabilidad, el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe del ingreso puede ser medido con fiabilidad. Los ingresos se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Los ingresos por ventas de café tostado, café verde y chocolates se reconocen cuando el producto sale de las bodegas del Grupo (Exworks), sin embargo, para algunas ventas internacionales la transferencia ocurre cuando el producto es entregado al transportista en el puerto de embarque (FOB). Los ingresos de las tiendas minoristas se reconocen cuando se efectúa el pago en el punto de venta.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros comprenden ingresos por intereses, gasto por intereses, ingreso por dividendos, ganancia o pérdida en la disposición de activos financieros disponibles para la venta, ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros, pérdidas por deterioro reconocidas sobre activos financieros y reclasificación de ganancias netas previamente reconocidas en otros resultados integrales.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando se acumulan, utilizando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en ganancias o pérdidas en la fecha en que se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

(o) Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente y diferido se reconocen en ganancias o pérdidas excepto en la medida que se relaciona con una combinación de negocios o con partidas reconocidas directamente en el patrimonio u otro resultado integral.


(i) Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se estima pagar sobre las utilidades gravables del año. Se mide utilizando las tasas impositivas vigentes que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación está prácticamente terminado a la fecha del balance.

(ii) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y los montos usados para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido no se reconoce para:

- Las diferencias temporarias reconocidas en el reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni la ganancia o pérdida contable o imponible. Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo puede controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro,



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las diferencias temporarias por el reconocimiento inicial de plusvalía.

El impuesto sobre la renta diferido se mide a las tasas impositivas que se espera serán aplicadas a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si cumplen ciertos criterios. Un activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce en la medida que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine de pérdidas fiscales utilizables en el futuro como deducciones fiscales, o diferencias temporarias deducibles se reconoce como tal, sólo cuando se establezca una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisan en la fecha de cada reporte y se reducen en la medida en que no sea probable que el beneficio del impuesto se realice.

(p) Utilidad por acción

El Grupo presenta datos de la utilidad por acción básica y diluida (UPA) de sus acciones comunes. La UPA básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios del Grupo por el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el periodo. La UPA diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones comunes en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que incluyen las opciones de compra de acciones otorgadas a empleados.

(q) Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente del Grupo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del Grupo. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Gerencia General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera separada disponible.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(r) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, sin embargo, las siguientes normas o modificaciones no han sido aplicadas por el Grupo, en la preparación de estos estados financieros consolidados. Aquellas normas que pudieron ser relevantes para el Grupo se detallan a continuación: El Grupo no tiene intención de adoptar tales normas de manera anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9, publicada en julio del 2014, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.

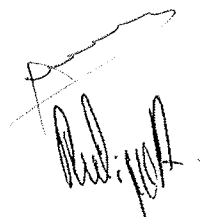
La NIIF 9 es efectiva para los períodos sobre los que se informa anuales que inician el 1 de enero del 2018 o después. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inician el 1 de enero del 2017 o después. Su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto de la aplicación de estas normas sobre sus estados financieros consolidados y no tiene la intención de adoptarlas de manera anticipada.

No se espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo:



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.
- Contabilidad para las adquisiciones de intereses de operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIC 11).
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC28).
- Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Modificaciones a la NIC 19).
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.

(7) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comerciales	US\$ 4.612.643	4.253.234
Ventas con tarjetas de crédito	1.647.113	1.212.118
Saldos de impuestos a favor	3.214.813	4.034.529
Adelanto a proveedores	134.934	307.420
Otras	229.542	721.222
	<u>9.839.045</u>	<u>10.528.523</u>
Menos estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(21.117)</u>	<u>(114.083)</u>
	<u>US\$ 9.817.928</u>	<u>10.414.440</u>

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de impuestos a favor incluye impuestos sobre ventas por un monto de US\$2.671.986 (US\$3.545.573 en el 2015) pagados en transacciones de compras con proveedores. Dependiendo del régimen fiscal en el cual operan las subsidiarias, esos saldos a favor por pago de impuestos de ventas pueden ser compensados con obligaciones asociadas a otros impuestos por pagar o gestionar su reembolso en efectivo. Adicionalmente ese saldo de impuestos incluye, un monto neto de US\$542.827 (US\$488.956 en el 2015) que corresponde al valor neto de anticipos pagados sobre la obligación de impuesto sobre la renta incurrido durante el 2016



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Inventarios

Los inventarios se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos complementarios	US\$ 13.022.268	17.223.938
Producto terminado (principalmente café)	2.533.979	2.116.709
Mercadería en tránsito	2.357.859	1.620.475
Materia prima	1.239.038	1.001.610
Material de empaque	1.119.352	1.355.871
Máquinas y repuestos	465.514	423.107
Otros	<u>287.082</u>	<u>307.271</u>
	21.025.092	24.048.981
Menos estimación para valuación de inventario	<u>(1.205.833)</u>	<u>(1.659.559)</u>
	<u>US\$ 19.819.258</u>	<u>22.389.422</u>

El saldo del inventario incluye un monto de US\$3.449.326 (US\$4.298.699 en el 2015), el cual corresponde a aquellos inventarios de las subsidiarias Britt Perú, S.A.C. y Britt Ecuador Brittsshop, S.A., los cuales están valuados por el método de costos promedio



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

Saldos al 31 de diciembre 2016:

	Nota	Terrenos	Edificios	Mejoras a la propiedad arrendada	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Vehículos	Moldes de empaque	Obras en proceso	Total
<i>Costo</i>										
Saldo al 31 diciembre del 2015										
Costo	US\$	607.915	981.356	18.103.963	8.489.049	14.149.483	1.115.728	798.080	2.694.342	46.939.916
Revaluación		4.507.232	3.439.967	-	-	-	-	-	-	7.947.199
		5.115.147	4.421.323	18.103.963	8.489.049	14.149.483	1.115.728	798.080	2.694.342	54.887.115
Adiciones - costo		-	-	220.181	1.401.521	930.163	352.739	78.538	3.475.494	6.458.636
Retiros - costo		-	-	(1.016.862)	(75.165)	(2.430.161)	(250.006)	(35.559)	(641.727)	(4.449.480)
Trasposos		-	-	3.410.833	146.207	1.447.378	-	2.558	(5.006.976)	-
Ajustes		-	-	(7.792)	-	(2.262)	-	-	(1.243)	(11.297)
Efecto por traducción - costo		(5.515)	(19.295)	266.678	(175.151)	224.450	15.750	(8.599)	29.505	327.823
Efecto por traducción - revaluación		(106.561)	(65.690)	-	-	-	-	-	-	(172.251)
Saldo al 31 de diciembre del 2016		5.003.071	4.336.338	20.977.001	9.786.461	14.319.051	1.234.211	835.018	549.395	57.040.546
<i>Depreciación acumulada</i>										
Saldo al 31 diciembre del 2015										
Costo		-	(373.819)	(10.359.303)	(4.089.502)	(7.665.844)	(616.435)	(664.856)	-	(23.769.759)
Revaluación		-	(358.555)	-	-	-	-	-	-	(358.555)
		-	(732.374)	(10.359.303)	(4.089.502)	(7.665.844)	(616.435)	(664.856)	-	(24.128.314)
Gasto del período - costo		-	(23.943)	(2.687.336)	(1.244.648)	(1.821.599)	(121.125)	(80.164)	-	(5.978.815)
Gasto del período - revaluación		-	(95.771)	-	-	-	-	-	-	(95.771)
		-	(119.714)	(2.687.336)	(1.244.648)	(1.821.599)	(121.125)	(80.164)	-	(6.074.586)
Retiros		-	-	875.210	28.438	1.466.825	159.412	24.175	-	2.554.080
Ajustes		-	-	3.503	2.255	11.373	-	-	-	17.131
Efecto por traducción - costo		-	11.231	(33.451)	100.508	(154.655)	(2.752)	22.373	-	(56.746)
Efecto por traducción - revaluación		-	13.411	-	-	-	-	-	-	13.411
Saldo al 31 de diciembre del 2016		-	(827.446)	(12.201.377)	(5.202.929)	(8.163.900)	(580.900)	(698.472)	-	(27.675.024)
<i>Valor en libros</i>										
Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$	5.115.147	3.688.949	7.744.660	4.399.547	6.483.639	499.293	133.224	2.694.342	30.758.801
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$	5.003.071	3.508.892	8.775.624	4.583.532	6.155.151	653.311	136.546	549.395	29.365.522

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos Intangibles

Los activos intangibles se detallan de la siguiente forma:

		<u>Plusvalía</u>	<u>Derechos de uso de tiendas comerciales</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$	2.717.879	14.982.636	2.166.721	19.867.236
Adiciones		-	762.874	441.082	1.203.956
Ajustes		-	-	(7.153)	(7.153)
Efecto por traducción		-	(50.377)	47.829	(2.548)
Saldo al 31 de diciembre del 2016		<u>2.717.879</u>	<u>15.695.133</u>	<u>2.648.479</u>	<u>21.061.491</u>
Amortización:					
Saldo al 31 de diciembre del 2015		-	(6.557.777)	(1.579.011)	(8.136.788)
Gasto del periodo		-	(2.028.544)	(652.397)	(2.680.941)
Ajustes			42.144	12.779	54.923
Efecto por traducción		-	30.326	(47.316)	(16.990)
Saldo al 31 de diciembre del 2016		<u>-</u>	<u>(8.513.851)</u>	<u>(2.265.945)</u>	<u>(10.779.796)</u>
Valor en libros:					
Saldo al 31 de diciembre del 2015		<u>2.717.879</u>	<u>8.424.859</u>	<u>587.710</u>	<u>11.730.448</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$	<u>2.717.879</u>	<u>7.181.282</u>	<u>382.534</u>	<u>10.281.695</u>

El saldo del activo intangible "Derechos de uso de tiendas Comerciales", corresponde a aquellos pagos que ha realizado el Grupo a algunos operadores o administradores de aeropuertos, para adquirir el derecho de uso de locales comerciales o puntos de venta, localizados en aeropuertos bajo su administración y en donde opera el Grupo. Los contratos firmados con esos operadores o administradores incluyen contratos, debidamente firmados para la explotación y uso de locales comerciales, por plazos que van desde los 3 hasta los 11 años, con vencimientos que oscilan entre febrero del 2017 y enero del 2024.

Software

El software se clasifica como activo intangible y se amortiza durante un periodo de 3 años, bajo el método de línea recta.

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por pagar a proveedores	US\$ 6.515.258	5.222.890
Honorarios profesionales	2.195.730	1.436.965
Ministerio de Hacienda	1.273.292	1.185.900
Impuestos sobre las ventas y otros impuestos por pagar	1.442.670	616.327
Salarios y otros beneficios	806.857	1.165.624
Vacaciones	708.683	711.214
Intereses acumulados por pagar	325.449	303.233
Dividendos por pagar	176.443	142.776
Participación de los empleados en las utilidades de la subsidiaria Britt Perú, S.A.C.	119.854	59.179
Aguinaldo	88.224	93.862
Otros	85.689	591.977
	<u>US\$ 13,738,149</u>	<u>11,529,947</u>



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos
(Comparativos con los auditados a Diciembre 2012)

(12) Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios se detallan como sigue:

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés Nominal (anual)</u>		<u>Año de vencimiento</u>		<u>Valor en libros</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos privados de Brasil, garantía fiduciaria	Real Brasil	Entre 18,15% y 19,91%	Entre 19,42% y 19,91%	2017	2016	US\$ 3.799.939	1.809.748
Bancos privados de Costa Rica, garantía fiduciaria	Colón Costa Rica	Entre 5,50% y 6,25%	-	2017	-	2.815.962	-
Bancos privados de Costa Rica, garantía fiduciaria	U.S. dólares	Entre 3,75% y 3,63%	Entre 3,20% y 3,63%	2017	2016	1.000.000	4.400.000
Bancos privados de Chile, garantía fiduciaria	U.S. dólares	Entre 1,90% y 2,88%	Entre 1,95% y 2,50%	2017	2016	2.000.000	1.471.257
Bancos privados de Chile, garantía fiduciaria	Peso Chile	Entre 5,40% y 5,42%	Entre 5,40% y 5,58%	2017	2016	1.006.865	1.713.693
Bancos privados de Perú, garantía fiduciaria	U.S. dólares	Entre 1,18% y 2,10%	Entre 1,21% y 2,10%	2017	2016	1.800.000	5.700.000
Bancos privados de Uruguay, garantía fiduciaria	U.S. dólares	2,75%	2,75%	2017	2016	1.000.000	2.450.000
Bancos privados de Uruguay, garantía fiduciaria	Peso Uruguay	17%	-	2017	-	424.165	-
Bancos privados de Ecuador, garantía fiduciaria	U.S. dólares	8,33%	8,33%	2017	2016	1.150.000	1.800.000
Bancos privados de Colombia, garantía fiduciaria	Peso Colombia	10,59%	7,62%	2017	2016	433.231	2.037.403
Bancos privados de Colombia, garantía fiduciaria	U.S. dólares	-	1,95%	-	2016	-	270.000
Bancos privados de Panamá, garantía fiduciaria	U.S. dólares	-	3,01%	2017	2016	<u>515.000</u>	<u>1.300.000</u>
						US\$ <u>15.945.162</u>	<u>22.952.101</u>



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

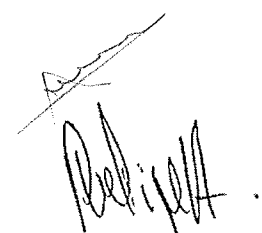
(13) Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se detalla a continuación:

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés nominal (anual)</u>		<u>Año de vencimiento</u>		<u>Valor en libros</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos privados de Panamá, garantía fiduciaria	U.S. dólares	Entre 4,02% y 6,5%	Entre 4,03% y 6,5%	Entre 2018 y 2021	Entre 2016 y 2021	US\$ 26.660.030	34.700.000
Bancos privados de Costa Rica, garantía fiduciaria	Colón Costa Rica	Entre 7,45% y 9,80%	Entre 9,80% y 10,25%	Entre 2018 y 2019	Entre 2018 y 2019	2.096.895	2.744.174
Bancos privados de Costa Rica, garantía fiduciaria	U.S. dólares	Entre 5,95% y 6%	Entre 4,75% y 6%	Entre 2018 y 2019	Entre 2018 y 2019	377.310	242.050
Bancos privados de Perú, garantía fiduciaria	Soles Perú	8,50%	-	2018	-	1.976.400	-
Bancos privados de Colombia, garantía fiduciaria	U.S. dólares	3,83%	-	2018	-	1.000.000	-
Bancos privados de Colombia, garantía fiduciaria	Peso Colombia	-	7,41%	-	2017	-	700.118
						US\$ <u>32.110.635</u>	<u>38.386.342</u>

Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan a continuación:

Año que termina el 31 de diciembre del	US\$
2017	13.237.857
2018	13.007.165
2019	865.613
2020	2.500.000
2021	2.500.000
	US\$ <u>32.110.635</u>



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

El 14 de febrero del 2011, mediante resolución SGV-R 2398 de la Superintendencia General de Valores, se le autorizó al Grupo Britt, N.V. un programa de Emisión de Bonos Estandarizados por un monto de US\$20.000.000, del cual un monto de US\$10.000.000 fue colocado en un 101,06% en marzo del 2011. Las características de esa emisión de Bonos Estandarizados son las siguientes:

Bonos estandarizados de deuda

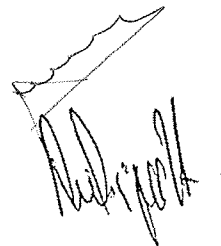
Serie A

Forma de representación	Macrotítulo	Valor facial	US\$1.000
Plazo	6 años	Tasa interés neta	6,40%
Fecha emisión	02-mar-2011	Periodicidad intereses	Trimestral
Fecha vencimientos	02-mar-2017	Beneficiario del pago	CEVAL
Monto	US\$10.000.000	Ley de circulación	A la orden

El 13 de marzo del 2015, y a solicitud del Grupo Britt, la Superintendencia General de Valores (ente regulador), autorizó la desinscripción del Programa de bonos estandarizados de deuda y de Grupo Britt N.V. y Subsidiarias como emisor de valores de deuda pública en el mercado de valores costarricense. De esa forma y a inicios del 2015 Grupo Britt realizó, de conformidad con los lineamientos del prospecto de inversión de los Bonos Estandarizados, la redención anticipada de tales bonos, a un 102% de su valor nominal. Tal redención fue cancelada con financiamiento bancario adquirido en el 2015 y debido a lo anterior al 31 de diciembre del 2014, el saldo de esa deuda se clasificó en el corto plazo.

Los contratos de préstamos suscritos por el Grupo incluyen una serie de obligaciones, de las cuales las más relevantes son:

- Permitir la revisión por parte del acreedor del uso de los fondos.
- Informar al acreedor sobre cambios en la lista de accionistas y la nómina de directores.
- Notificar al banco por escrito, de cualquier cambio en la administración social y en la estructura accionaria, del 25% o más del capital social que sea traspasado a favor de otra persona natural o jurídica, en cuyo caso el banco se reserva el derecho de atender o no los créditos que la empresa solicite a partir de esa fecha.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

La falta de notificación oportuna será causa de caducidad del plazo de la presente operación crediticia.

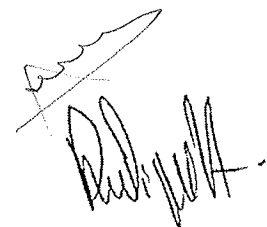
- No declarar o distribuir dividendos sin el consentimiento del acreedor, si esa distribución afecta los índices financieros del patrimonio por debajo de lo acordado en el contrato de deuda.
- El capital social no podrá ser disminuido.
- El deudor no podrá:
 - Realizar cualquier modificación a su pacto social,
 - Hacer cualquier cambio en el giro del negocio,
 - Adquirir cualquier nuevo negocio, acciones u otros valores que sobrepasen el 25% de patrimonio,
 - Vender o disponer de los activos de la sociedad fuera del giro ordinario del negocio,
 - Crear subsidiarias, alianzas o joint ventures que sobrepasen el 25% del patrimonio,
- El deudor se obliga a no hipotecar, preñar, otorgar gravámenes, transferir a fideicomiso o imponer cualquier otro tipo de carga o limitación, o de cualquier otra forma enajenar o gravar, cualquier de sus activos.
- Cumplir con ciertos indicadores financieros, establecidos en el contrato.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administración considera que se encuentra en cumplimiento con las cláusulas descritas anteriormente.

El 19 de octubre del 2012, mediante resolución SMV No.353-12 2398 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autorizó un programa de Emisión de Bonos Corporativos, por un monto de US\$10.000.000, los cuales al 31 de diciembre 2016 ya han sido colocados en su totalidad.

Dichos bonos se encuentran garantizados por US\$4.419.680 acciones de la inversión en Grupo Britt NV, administrado mediante un fideicomiso en MMG Trust S.A.

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Corporativos de deuda han sido utilizados para inversión en acciones en la compañía Grupo Britt, N.V.



Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. y Subsidiaria

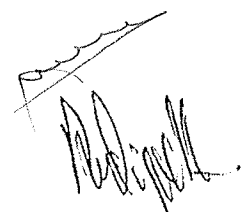
Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

(14) Capital Adicional Pagado

El Capital aportado por los accionistas de GAMBSA corresponde a 4.015.391 acciones que estos tenían de Grupo Britt N.V. y que a Abril 2012 representaba el 46,33% de las acciones emitidas y en circulación de dicha Compañía. En diciembre de 2011 Volio Partners Inc. llevo a cabo una valoración de las acciones comunes de Grupo Britt N.V., según este estudio estableció un valor razonable de US \$6.56 por acción para un total de US\$ 26.340.932. Al 31 de Diciembre 2016 el Capital Adicional pagado asciende a un total de US\$26.350.382.

(15) Interés Minoritario

El monto de US\$ 6.777.910 que se muestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2016, corresponde al 30,40% del total de patrimonio de Grupo Britt, N.V. el cual está en poder de accionistas minoritarios.

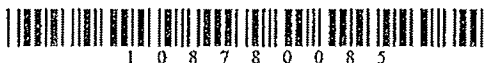


GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. Y SUBSIDIARIA
Hoja de consolidación
Periodo terminado al 31 de Diciembre 2016

Balance de Situación Financiera	GAMBISA	Grupo Britt, N.V.	Total	Eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
Activos						
<i>Activo corriente:</i>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,711	1,896,353	1,908,064			1,908,064
Cuentas por cobrar, neto		9,817,928	9,817,928			9,817,928
Por cobrar a compañías relacionadas		-	-			-
Inventarios, neto		19,819,258	19,819,258			19,819,258
Gastos pagados por anticipado		336,029	336,029			336,029
<i>Activo no corriente:</i>						
Propiedad, planta y equipo, neto		29,365,522	29,365,522			29,365,522
Activos intangibles, neto		10,281,695	10,281,695			10,281,695
Otros activos		910,221	910,221			910,221
Inversión en subsidiaria	38,074,473		38,074,473		(38,074,473)	-
Plusvalía en inversión				24,194,278		24,194,278
Impuesto sobre la renta diferido		3,135,922	3,135,922			3,135,922
Total Activos	38,086,184	75,562,928	113,649,112	24,194,278	(38,074,473)	99,768,917
Pasivos						
<i>Pasivo corriente:</i>						
Préstamos bancarios	515,000	15,430,162	15,945,162			15,945,162
Porción circulante de la deuda a largo plazo		2,973,344	2,973,344			2,973,344
Cuentas por pagar y gastos acumulados	500	13,737,649	13,738,149			13,738,149
Impuesto sobre la renta por pagar		1,068,957	1,068,957			1,068,957
Por pagar a compañías relacionadas		-	-			-
<i>Pasivo no corriente:</i>						
Deuda a largo plazo, excluyendo porción circulante	10,000,000	19,137,291	29,137,291			29,137,291
Impuesto sobre la renta diferido		919,768	919,768			919,768
Patrimonio						
Capital acciones	100,000	100,000	200,000	100,000		100,000
Acciones preferentes		10	10	10		-
Efecto por traducción de estados financieros		(6,463,918)	(6,463,918)		(2,699,305)	(3,764,613)
Capital adicional pagado	26,340,965	6,586,500	32,927,465	6,577,084		26,350,382
Acciones en tesorería	(234,091)	(15,496,886)	(15,730,977)		(10,476,969)	(5,254,007)
Superávit por revaluación		6,927,561	6,927,561	5,823,685		1,103,876
Reserva legal		1,282,362	1,282,362	1,260,169		22,193
Utilidades no distribuidas restringidas		12,000,000	12,000,000	12,000,000		-
Interés minoritario					(6,777,910)	6,777,910
Utilidades no distribuidas	1,363,810	17,360,128	18,723,938	17,360,128	(9,286,697)	10,650,506
Total Pasivo y Patrimonio	38,086,184	75,562,928	113,649,112	43,121,076	(29,240,881)	99,768,917
Estado de Resultados						
Ventas		144,348,977	144,348,977			144,348,977
Costo de ventas		(47,410,812)	(47,410,812)			(47,410,812)
<i>Utilidad bruta</i>		96,938,165	96,938,165			96,938,165
<i>Gastos de operación:</i>						
Gastos de ventas		(65,945,572)	(65,945,572)			(65,945,572)
Gastos administrativos	(20,283)	(8,623,731)	(8,644,015)			(8,644,015)
Desarrollo de nuevos mercados		(4,276,325)	(4,276,325)			(4,276,325)
Perdida en disposición de activos		(20,874)	(20,874)			(20,874)
Otros ingresos de operación, neto	4,915,523	(36,105)	4,879,418		4,915,523	(36,105)
Total gastos de operación	4,895,239	(78,902,607)	(74,007,368)		4,915,523	(78,922,890)
<i>Utilidad de operación</i>	4,895,239	18,035,558	22,930,797		4,915,523	18,015,275
<i>Gastos de financiamiento, neto</i>						
Gastos financieros	(755,698)	(3,963,778)	(4,719,476)			(4,719,476)
Ingresos financieros		74,125	74,125			74,125
Diferencias de cambio, netas		(597,356)	(597,356)			(597,356)
Total gastos de financiamiento	(755,698)	(4,487,009)	(5,242,706)			(5,242,706)
(Perdida) ganancia por valuación de inversión		(115,048)	(115,048)			(115,048)
<i>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</i>	4,139,542	13,433,501	17,573,043		4,915,523	12,657,520
<i>Impuesto sobre la renta</i>						
Corriente		(2,862,033)	(2,862,033)			(2,862,033)
Diferido		(1,250,096)	(1,250,096)			(1,250,096)
Total impuesto sobre la renta		(4,112,129)	(4,112,129)			(4,112,129)
<i>Utilidad antes de participación minoritaria</i>	4,139,542	9,321,372	13,460,914		4,915,523	8,545,391
Participación minoritaria				2,833,697		(2,833,697)
Utilidad (perdida) neta	4,139,542	9,321,372	13,460,914	2,833,697	4,915,523	5,711,694



NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES- CUATRO: Ante mí, ERICK CORDERO SANCHEZ, Notario Público con oficina abierta en la provincia de Heredia, intersección de la Avenida trece con la Calle nueve, Oficentro Iguazú, Edificio Corazón de Jesús, Piso dos, Oficina once, CPM Abogados, comparecen lo señores: a) PHILLIPE ARONSON LAARMAN, de nacionalidad costarricense, mayor, casado una vez, empresario, vecino de San José, Santa Ana, Piedades, Condominio Parque Montana del Sol, casa número seis, portador del pasaporte costarricense número ocho- cero cero ocho nueve- cero cuatro dos cuatro; b) BENJAMÍN ARONSON LAARMAN, de nacionalidad costarricense, mayor, casado una vez, empresario, vecino de San José, Santa Ana, Piedades, Condominio Parque Montana del Sol, número ochenta, portador del pasaporte costarricense número uno- cero nueve nueve ocho- cero seis siete seis; c) ELIETH SANCHEZ SANCHEZ, de nacionalidad costarricense, mayor, soltera, abogada, vecina de Heredia, Barva, Santa Lucía, Getsemaní, de la Escuela Pública, veinticinco metros al Norte y veinticinco metros al Oeste, calle don Célmo, portadora del pasaporte costarricense número cuatro- cero uno uno cuatro- cero siete uno cinco; d) LUIS EDUARDO CASCANTE BENAVIDES, de nacionalidad costarricense, mayor, divorciado una vez, master en administración de negocios, vecino de Alajuela, Quebradas de tambor, cien metros al Norte y doscientos metros al Oeste, de Ferretería Los Gullen, portador del pasaporte costarricense número uno- cero nueve seis dos- cero tres cero ocho; Y MANIFIESTAN: Que debidamente apercibidos por el suscrito notario público de las penas con las que el Código Penal de la República de Costa Rica castiga el delito de perjurio, falso testimonio y falsedad ideológica, declaran bajo la fe de juramento solemne lo siguiente: PRIMERO: Que son en su orden, PRESIDENTE, TESORERO, GERENTE y DIRECTOR FINANCIERO, de la compañía GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, SOCIEDAD ANONIMA (GAMBSA), organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, por Escritura Pública número mil novecientos sesenta y cinco, otorgada el día veintiséis de enero del año dos mil doce, Notaría Quinta del Circuito de Panamá, Inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a ficha setecientos cincuenta y nueve mil veintinueve, Documento dos millones ciento catorce mil ciento cincuenta y nueve, el día veintisiete de enero del año dos mil doce. SEGUNDO: Continúan manifestando los cuatro comparecientes lo siguiente: A. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente; B. Que a su juicio, los

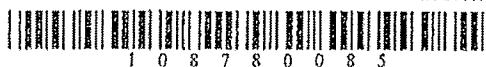
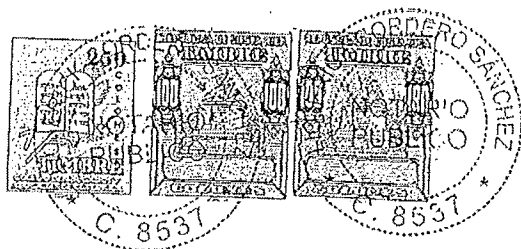


Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto de Ley uno de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no seas tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas; C. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el periodo correspondiente; D. Que los firmantes: d. uno. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa; d. dos. Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre la persona registrada o sujeta a reporte y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados; d. tres. Han evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa días previos a la emisión de los Estados Financieros; d. cuatro. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha; E. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de la persona registrada o sujeta a reporte y al comité auditoría lo siguiente: e. uno. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco de diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la persona registrada o sujeta a reporte para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos; e. dos. Cualquier fraude de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte. F. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Todos los comparecientes manifiestan que entienden y conocen las penas con las que el Código Penal





de la República de Costa Rica castiga el delito de perjurio, falso testimonio y falsedad ideológica. **ES TODO.** El suscrito notario advirtió a los comparecientes sobre el valor y trascendencia legal de sus declaraciones. Se expide un primer testimonio a solicitud de Philippe Aronson Laarman, Benjamín Aronson Laarman, Elieth Sánchez Sánchez, y Luis Eduardo Cascante Benavides. Leído lo escrito a los comparecientes, resultó conforme lo aprueban y firmamos juntos en la ciudad de Heredia, a las trece horas del veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. ILEGIBLE***ILEGIBLE***ILEGIBLE***ILEGIBLE***ILEGIBLE. Lo anterior es copia exacta de la escritura número doscientos cuarenta y tres, visible al folio ciento cuarenta y ocho vuelto y ciento cuarenta y nueve del tomo cuatro del Protocolo del suscrito Notario. Confrontada con su original resultó conforme y la expido como un primer testimonio en el mismo acto de otorgamiento de la matriz.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel Marfa Icaza,
Edif. Magna Corp., Local N°. 6, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° _____ de _____ de _____ de _____

HORARIO

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábado
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

**Certificación jurada de Contador Público
Autorizado referente al áudito del Estado
Financiero correspondiente al año 2016
de la sociedad anónima "GRUPO DE AC-
CIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT,
S.A."**

REPUBLICA DE PANAMA
 NOTARIA PUBLICA QUINTA
 Círculo Notarial de Panamá



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2.017), ante mí, Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cinco-cientos noventa y cinco (8-509-985), compareció personalmente el señor JOSÉ ALBERTO MANN WHITE, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, Contador Público Autorizado, y portador de la cédula de Identidad personal número ocho-cien-seiscientos cuarenta y dos (8-100-642), actuando en su condición de Presidente y Representante Legal de la Firma de Contadores Públicos Autorizados denominada "MANN, LEE & ASOCIADOS, S.A.", auditores externos de "GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A.", sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, tal como consta inscrita a la Ficha setecientos cincuenta y nueve mil veintinueve (759029), Documento dos millones ciento catorce mil ciento cincuenta y nueve (2114159), de la Sección de Mercantil del Registro Público, persona a quien conozco, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, de la República de Panamá, por este medio hace constar, bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

- (a) Que la firma de auditores MANN, LEE & ASOCIADOS, S.A., ha auditado el Estado Financiero Anual, correspondiente al año terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) de GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A., y sus subsidiarias;
- (b) Que a juicio de la firma MANN, LEE & ASOCIADOS, S.A., los Estados Financieros no contienen Informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de Importancia, ni omiten Información sobre hechos de Importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho Informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas;

[Handwritten signature]

(f) Que la Administración de GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A., y sus subsidiarias, ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A., y sus subsidiarias, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración jurada la hacemos para ser presentada ante la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.

Lefda como le fue esta diligencia al compareciente en presencia de los testigos instrumentales MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de Identidad personal número ocho-cuatrocientos cincuenta y seis-ochocientos treinta y siete (8-456-837) y ENRIQUE SANSON GONZALEZ, con cédula de Identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-dos mil ciento tres (8-154-2103), personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, encontré conforme el compareciente la presente declaración jurada y la firma junto con los testigos mencionados, para constancia ante mí, el Notario, de todo lo cual doy fe.

LIC. JOSÉ ALBERTO MANN WHITE

ENRIQUE SANSON GONZALEZ

MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES

Lic. Jorge E. Gentes S.
Notario Público Quinto



[Handwritten signature]



MMG TRUST (PANAMA)

A MEMBER OF THE MORGAN & MORGAN GROUP

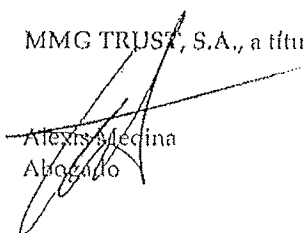
CERTIFICACIÓN GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. BONOS CORPORATIVOS US\$10,000,000.00

MMG TRUST S.A., en su condición de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido por GRUPO DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE BRITT, S.A. (en adelante la "Emisora") para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de esta, derivadas de la oferta pública de bonos corporativos de hasta Diez millones de dólares americanos (US\$10,000,000.00), cuyo registro y oferta pública ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución SMV No. 353-12 del 19 de octubre de 2012, por este medio, certifica que:

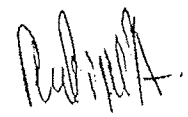
1. Al 30 de diciembre de 2016 el saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación, garantizados por el Fideicomiso de Garantía, asciende a Diez millones de dólares americanos (US\$10,000,000.00) de la Serie A (en adelante los "Bonos Garantizados").
2. Que el patrimonio del fideicomiso está compuesto por:
 - Certificado de acciones no. 3468 por 1,000,000 acciones con valor de US\$0.01 de GRUPO BRITT N.V. a nombre de MMG TRUST SA Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de Gambia.
 - Certificado de acciones no. 3469 por 1,000,000 acciones con valor de US\$0.01 de GRUPO BRITT N.V. a nombre de MMG TRUST SA Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de Gambia.
 - Certificado de acciones no. 3470 por 1,000,000 acciones con valor de US\$0.01 de GRUPO BRITT N.V. a nombre de MMG TRUST SA Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de Gambia.
 - Certificado de acciones no. 3471 por 1,015,391 acciones con valor de US\$0.01 de GRUPO BRITT N.V. a nombre de MMG TRUST SA Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de Gambia.
 - Certificado de acciones no. 3474 por 404,289 con valor de US\$0.01 acciones de GRUPO BRITT N.V. emitidas a nombre de MMG TRUST S.A. Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de Gambia.
 - La suma de Mil Dólares Americanos (US\$1,000.00) en la cuenta bancaria del Fideicomiso.
 - Carta de Garantía Bancaria Irrevocable no. 1018503 emitida por Bac International Bank Inc. a favor de MMG TRUST S.A. como fiduciario, por la suma de Trescientos Veinticinco Mil Dólares Americanos (US\$325,000.00) fechada 23 de agosto de 2016 y con fecha de expiración 28 de agosto de 2017.
3. Que el total de patrimonio administrado asciende a la suma de Trescientos Setenta Mil Ciento Noventa y Seis con 80/100 Dólares Americanos (US\$370,196.80)

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 11 de enero de 2017.

MMG TRUST, S.A., a título fiduciario.


Alexis Medina
Abogado

MMG TRUST (PANAMA), S.A.
MMG Tower, 24th Floor
Avenida Paseo del Mar, Costa del Este
Panama City, Republic of Panama
P.O. Box 0823-01358 Plaza Concordia
Info@mmctrust.com
www.mmctrust.com



REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre del 2016

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: US\$10,000,000.00 Bonos Corporativos

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: (506) 2277-1500- Fax: (506) 2277-1699

DIRECCION DEL EMISOR: 400 m norte y 300 m oeste del Automercado de Heredia, Costa Rica.

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: paronson@britt.com

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt S.A. ("GAMBBSA" o "el Emisor") es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 1,965 del 26 de Enero del 2012, de la Notaria Quinta del Circuito de Panamá, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, inscrita el 27 de enero de 2012 a Ficha 759029 y Documento 2114159. El Emisor tiene sus oficinas en Heredia, Costa Rica, 400 metros norte y 300 metros oeste del Auto Mercado Heredia, Heredia, Costa Rica. El Emisor ha designado a la Firma Morgan & Morgan, con oficinas en Calle 53 Urbanización Marbella, Torre MMG Piso 16 en Panamá, República de Panamá, como su apoderado especial, para representarlo ante la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y Central Latinoamericana de Valores, para fines de recibir notificaciones administrativas y judiciales en todo lo relacionado con asuntos derivados de los valores objeto de esta Oferta.

GAMBBSA fue constituida con el propósito de ser la tenedora de la mayoría de las acciones comunes emitidas y en circulación de la compañía Grupo Britt, N.V. en adelante "BRITT", mediante la emisión de los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, que pertenecen a terceros. Al 31 de diciembre 2016 GAMBBSA ya posee un 69.60% de BRITT.

BRITT fue fundada en julio de 1991 de conformidad con las leyes de Curaçao, Antillas Holandesas, modificó su estrategia, pasando de ser un comercializador de café a ser un comercializador de una amplia variedad de artículos, donde el café es hoy en día un producto más dentro de la gama de productos que ofrece. En los últimos años BRITT ha



incrementado la elaboración de chocolates, bebidas y semillas, además del concepto de tienda de regalos, y el diseño de productos especializados producidos por terceros y que evocan a la cultura de los diferentes países donde mantienen operaciones. Entre las categorías de productos, BRITT comercializa textiles, joyería, libros y revistas, artesanías, confites y souvenirs. Los productos se venden bajo marcas de BRITT, marcas de terceros o sin marcas distintivas.

BRITT se fundó como entidad orientada a la exportación de café gourmet desde Costa Rica, involucrándose posteriormente en la producción de chocolates y comercialización de souvenirs. Su división de café y chocolates opera el mercado mayorista abasteciendo hoteles, restaurantes, y supermercados en Latinoamérica y el Caribe. La división de ventas minoristas funciona como tiendas de viaje a través de las cuales comercializa sus productos (café, chocolates y galletas) y souvenirs. Esas tiendas están localizadas en diferentes países de América Latina, tanto en aeropuertos como en hoteles, principalmente. Al 31 de diciembre del 2016, el BRITT mantiene 135 puntos de ventas distribuidos en esas localidades.

BRITT manufactura su marca de café premium, chocolates y otros productos relacionados, diseña la mayor parte de sus productos, e integra canales de distribución físicos y a través de internet. El Grupo tiene presencia en los siguientes aeropuertos internacionales de las siguientes ciudades: San José y Liberia, Costa Rica; Lima y Arequipa en Perú; Curazao, Antillas Holandesas; Santiago, Iquique, Antofagasta, Puerto Montt, Puntarenas y Calama en Chile; Antigua y Barbuda; Nouméa, Nueva Caledonia; Distrito Federal, México; República Dominicana; Bogotá, Colombia; Montevideo y Punta del Este, Uruguay; Rio de Janeiro, Brasil y Guayaquil, Ecuador.

BRITT tiene plantas procesadoras de café y chocolates en Costa Rica y Perú, y contrata servicios de manufactura en varios otros países. Para su producción de café, el Grupo mantiene un contacto cercano con productores con el objetivo de asegurar la calidad del producto final y compromiso con los requisitos ambientales. En otras áreas, como artesanías locales, la Compañía ha establecido relaciones de largo plazo con sus proveedores.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Dentro de los estatutos más importantes de GAMBSA se destacan los siguientes:

El número de directores no será menor de tres (3) ni mayor de cinco (5), pero podrá ser aumentado por la Junta General de Accionistas.

Los dignatarios o directores serán designados por la Asamblea General de accionistas y en cualquier momento podrán ser suspendidos o despedidos de su cargo por la Asamblea.

En el plazo de tres meses después del surgimiento de una vacante en la Junta Directiva, la Asamblea General de accionistas debe seleccionar a un nuevo director.

La Asamblea General de Accionistas constituye el poder supremo de la sociedad, pero en ningún caso podrá por un voto menor al sesenta y seis por ciento privar a los accionistas de sus derechos adquiridos ni imponerles una resolución contraria al Pacto Social.

Las Asambleas Generales de accionistas pueden ser efectuadas en territorio panameño o en cualquier lugar del mundo y se efectuará dentro del plazo de seis meses después del cierre del año fiscal de la sociedad.



Cada uno de los Directores y cualquier número de accionistas que representen conjuntamente no menos del veinte por ciento del capital suscrito tendrán igual autoridad para convocar una Asamblea General de accionistas.

Si todo el capital suscrito está representado en la Asamblea General de accionistas, pueden adoptarse resoluciones válidas incluso si las reglas de los presentes artículos de constitución en cuanto a la convocatoria no se han cumplido o solo se han observado parcialmente, siempre que esas resoluciones sean adoptados en forma unánime

Todos los acuerdos de las Asambleas Generales Anuales y Extraordinarias de accionistas serán adoptadas por mayoría no menor al sesenta y seis de los votos emitidos, salvo cuando estos artículos de constitución lo dispongan de otro modo

C. Descripción del Negocio

El Emisor fue constituido con el propósito de ser la tenedora del 46.33% de las acciones comunes emitidas y en circulación de BRITT y para adquirir, mediante la emisión de los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, aproximadamente entre un 14.87% y 16.90% de las acciones comunes emitidas y en circulación de BRITT que pertenecen a terceros.

BRITT es una empresa fundada en 1991 bajo las leyes de Curaçao, por el Sr. Steve Aronson. Al inicio la empresa se especializaba en comprar, tostar y mercadear el café de Costa Rica en diversos países. Durante la última década, BRITT evoluciono enfocándose en los viajeros y turistas que visitan los principales destinos del mundo.

La empresa modifico su estrategia, pasando de ser un comercializador de café a ser un comercializador de una amplia variedad de artículos, donde el café es hoy en día un producto más dentro de la gama de productos que ofrece. En los últimos años el Emisor ha incrementado la elaboración de chocolates, bebidas y semillas, además del concepto de tienda de regalos, y el diseño de productos especializados producidos por terceros y que evocan a la cultura de los diferentes países donde mantienen operaciones. Entre las categorías de productos, BRITT comercializa textiles, joyería, libros y revistas, artesanías, confites y souvenirs. Los productos se venden bajo marcas de BRITT, marcas de terceros o sin marcas distintivas.

La división de café y chocolates opera al por mayor y abastece hoteles, restaurantes, y supermercados en Latinoamérica y el Caribe. Mediante Internet brinda atención a más de 150.000 clientes en Norte América y otras partes del mundo. La división de ventas minoristas funciona como tiendas de regalo, llamadas Britt Shops, para el viajero en nueve países.

BRITT manufactura su marca de café premium, chocolates y otros productos relacionados, diseña la mayor parte de sus productos, e integra canales de distribución físicos con canales electrónicos.

BRITT cuenta con una planta de producción de café en Mercedes Norte de Heredia, Costa Rica, desde 1991; y con una planta de producción de chocolates en Santa Bárbara de Heredia desde 2004. En Perú, posee una planta de café desde el 2005.

Para la producción de café, BRITT mantiene contacto cercano con los productores con el objetivo de asegurar la calidad del producto final y garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales. BRITT también ha establecido relaciones de largo plazo con sus proveedores de otros productos, tales como artesanías locales.



Las actividades principales se concentran en 2 grandes unidades productivas, a saber: Ventas al detalle y ventas al por mayor.

Actualmente, el negocio presenta estacionalidad en sus ventas para ambos canales. Esta estacionalidad principalmente depende de la estacionalidad del turismo en los países en los que opera. En términos generales los meses de mayores ventas para BRITT son los meses de julio, agosto y de diciembre a marzo, meses coincidentes con las temporadas altas a nivel turístico. Por su parte los meses de mayo, septiembre y octubre constituyen los meses con menores ventas a lo largo del año.

Ventas al detalle ("Retail"):

Consiste en el concepto de las tiendas, tanto de aeropuertos como de hoteles y sitios turísticos, bajo el concepto de Britt Shop, a través de las cuales se comercializan una gran variedad de artículos con un enfoque amplio en cuanto a mercado geográfico.

El concepto de "Britt Shop" se basa en la comercialización de productos que evocan los principales conceptos de la cultura de cada país donde se ubican los puntos de venta, y ofrecen a los clientes una amplia gama de productos diseñados por BRITT. Bajo este modelo de negocios, la principal variable de éxito de la empresa es su experiencia probada en el desarrollo de productos de alta calidad y con un alto sentido de autenticidad local.

Para este fin, BRITT ha desarrollado diferentes marcas para sus productos: Britt para productos alimenticios Premium (café, semillas, chocolates y otros) y Morpho para productos textiles. BRITT además diseña productos sin marca en la categoría de souvenirs, además de comercializar una amplia gama de productos de marcas de terceros o sin marca.

Ventas por volumen o institucionales (wholesale):

Esta unidad de negocios es la más tradicional del negocio de BRITT, e incluye la fabricación y comercialización de productos a base de café y chocolate, que son distribuidos en supermercados, hoteles, restaurantes y cafeterías, concentradas principalmente en Costa Rica, Perú, Chile, Estados Unidos y Colombia.

BRITT comercializa sus productos en cadenas de hoteles internacionales en Costa Rica, incluidos los hoteles Marriott, Grupo Real, Wyndham, Hilton, Occidental, Best Western, Barceló y Hilton, además de una gran cantidad de hoteles locales en las principales zonas turísticas del país; en cuanto a supermercados, BRITT tiene presencia en más de 200 puntos de venta, incluidos los principales supermercados del país tales como la cadena Automercado, Multimercado AM PM y Walmart entre otros. Además, atiende de forma directa a más de 846 restaurantes y cafeterías en todo el país.

El 100% de los productos de café del segmento de ventas por volumen es manufacturado por BRITT. Para la producción productos tales como los chocolates y el café, BRITT importa algunas materias primas.



D. Estructura organizativa

SUBSIDIARIA	JURISDICCION/DOMICILIO	PARTICIPACION ACCIONARIA
Grupo Britt, N.V.	Curaçao, Antillas Holandesas	69.60%

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Por ser el Emisor una empresa dedicada a la tenencia de acciones comunes de BRITT, no cuenta con Propiedad, Planta y Equipo.

F. Investigación y Desarrollo

BRITT manufactura su marca de café premium, chocolates y otros productos relacionados y diseña la mayor parte de sus productos. Cuenta con una planta de producción de café y chocolates en Costa Rica y en Perú. En el caso de Colombia, la subsidiaria en ese país terceriza los procesos de café. En Caledonia la subsidiaria respectiva terceriza el proceso de chocolates y Ecuador la subsidiaria terceriza los procesos de café y chocolates.

Para la producción de café, BRITT mantiene contacto cercano con los productores con el objetivo de asegurar la calidad del producto final y garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales. BRITT también ha establecido relaciones de largo plazo con sus proveedores de otros productos, tales como artesanías locales.

Bajo el modelo "BrittShop" la principal variable de éxito de la empresa es su experiencia probada en el desarrollo de productos de alta calidad y con un alto sentido de autenticidad local. BRITT ha desarrollado diferentes marcas para sus productos: Britt para productos alimenticios Premium (café, semillas, chocolates y otros) y Morpho para productos textiles. BRITT además diseña productos sin marca en la categoría de souvenirs, además de comercializar una amplia gama de productos de marcas de terceros o sin marca.

G. Información sobre tendencias

Tal como auguraban las previsiones de la OMT (Organización Mundial del Turismo) para el 2016 se esperaba un crecimiento del 4% respecto a los datos del 2015, como resultado de la recuperación económica mundial se logra un crecimiento de un 3.9% lo que representa aproximadamente el 1.235 millones de turistas entrantes.

Por otro lado, las previsiones de la OMT en cuanto al turismo para el 2017 son que se produzca un crecimiento entre un 3 % y un 4 % respecto a los datos de 2016, los resultados del Índice de Confianza de la OMT siguen siendo muy positivos para el 2017 aunque a un nivel ligeramente inferior en comparación a los dos años anteriores.



Durante el 2016 Asia y el Pacífico (+8 %) se ha situado a la cabeza del crecimiento de las regiones, tanto en términos relativos como absolutos, dado que en 2016 se han registrado 24 millones más de llegadas de turistas internacionales, que han alcanzado los 303 millones en total.

En las Américas (+4 %) se han incrementado en 8 millones, con lo que los buenos resultados de los últimos dos años se han consolidado. El crecimiento en América del Sur y Central (en ambas, del +6 %) fue algo mayor, mientras que en el Caribe y América del Norte se registró un aumento del 4 %.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La actividad principal del Emsor es la tenencia de acciones comunes de BRITT. El análisis que se muestra a continuación se origina de los resultados consolidados con esta compañía, dado que al 31 de diciembre 2016 posee un 69.60% de sus acciones.

H. Liquidez

Al finalizar el 2016 GAMBSA muestra en sus estados financieros consolidados una razón de liquidez de 0.95.

Al finalizar el 2016 según estados financieros auditados de BRITT, este indicador se mantiene estable respecto a años anteriores gracias a mejoras en políticas económicas, mayor contribución de las operaciones rentables y disminución de costos y gastos en operaciones que no estaban logrando su punto de equilibrio lo que se traduce en mayores ingresos y flujos de efectivo.

Por otra parte en cuanto a la línea de cuentas por cobrar, BRITT mantiene una cartera de crédito sana, con índices de morosidad estables gracias al seguimiento de la misma por parte del comité de crédito, el cual tiene la política de hacer reuniones programadas para la revisión de la cartera y estudio de crédito a nuevos clientes y actuales.

I. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre 2016 GAMBSA muestra en sus balances consolidados un total de US\$ 64 millones de pasivos totales, de los cuales el 47% corresponden a obligaciones de largo plazo incluyendo la colocación de bonos que realizara la compañía de US\$10 millones, los cuales devengan una tasa de interés fija de 6.5% anual pagaderos en forma trimestral.

Para la adquisición del 46.33% de BRITT por parte de GAMBSA en Abril del 2012, los recursos de capital provinieron del endoso de 4.015.391 acciones que los socios de GAMBSA tienen de esta compañía por un valor de US\$26.3 millones, según valoración de un *fairness opinion* de una firma independiente que contrató la compañía cuya copia se encuentra en la Superintendencia del Mercado de Valores y de la colocación de bonos mencionada en el párrafo anterior para la compra de 1.253.901 acciones en manos de terceros, al 31 de diciembre 2016 el total de acciones que GAMBSA tiene de BRITT es por la cantidad de 5.269.292 equivalente a un 69.60%.



El Emisor garantizó las obligaciones derivadas de los Bonos a ser ofrecidos, mediante la constitución de un Fideicomiso de Garantía. Los bienes del fideicomiso consistirán, entre otros bienes, de un monto de acciones comunes de BRITT equivalente al 51% de las acciones comunes emitidas y en circulación de BRITT, la Reserva para el Pago de Intereses y dinero en efectivo. El Emisor designó a MMG Trust S.A., para actuar como fiduciario, sin perjuicio del derecho a designar otro fiduciario en el futuro. En setiembre 2013 la Reserva para el pago de intereses y dinero en efectivo que se tenía con el MMG Trust cambio por una garantía bancaria que se constituyó con el Bac Panamá, dicha carta de crédito a favor del MMG Trust le garantiza el pago de los intereses trimestrales por parte de GAMBSA.

GAMBSA proyecta flujos de efectivo superiores al pago de los intereses de la emisión actual gracias a los dividendos que recibe de la compañía BRITT, la cual al 31 de diciembre del 2016 cerró con un EBITDA ajustado de 22% y ventas cercanas a los US\$144 millones según datos extraídos de los estados financieros, para el año 2017 BRITT proyecta cerrar con un EBITDA ajustado de alrededor del 21% y ventas cercanas a los US\$158 millones.

J. Resultados de las Operaciones

Al 31 de diciembre 2016 GAMBSA muestra en sus resultados consolidados una utilidad acumulada de US\$5.711.694 después de participación minoritaria y distribución de dividendos, siendo la mayor parte lo proveniente de la participación en los resultados de la compañía BRITT; donde aumentaron las ventas en el último año en un 8.6% y el Ebitda ajustado en US\$6.399 millones, respecto al año anterior lo que representa un 25.5%.

BRITT inició su expansión internacional desde el 2005 alcanzando al cierre 2016 presencia en 12 países, en adición a su operación en Costa Rica. Esta expansión ha venido acompañada de un crecimiento en número de tiendas, en forma significativa desde el año 2008 a la fecha. Al 31 de diciembre 2016 el total de tiendas es de 135 y el total de metraje ascendió a 11.780 m2. Del total de tiendas, 71 se ubican en aeropuertos al cierre 2016.

K. Análisis de perspectivas

Para el 2017 BRITT se enfocará en la expansión del negocio, especialmente con la apertura de alrededor de doce tiendas. El CAPEX que se proyecta para 2017 es de US\$19 millones, que se destinarán a la apertura y ampliación del área en tiendas, Edificio, mantenimiento y para maquinaria y equipo.

Por otra parte, Grupo Britt mantiene el reto de continuar alcanzando el punto de equilibrio en algunas de las operaciones que se han abierto en los últimos años y que a la fecha han implicado mayores esfuerzos por parte de la administración para llegar a obtener resultados positivos.



III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

El Emisor cuenta con los siguientes directores:

- *Philippe Aronson - Presidente:* posee 25 años de experiencia en las ventas al detalle y la industria cafetalera, es catador de café. Actualmente es el Presidente de Grupo Britt, N.V., donde dirige desde hace ocho años a su Junta Directiva de Supervisores. A lo largo de su carrera en Britt, Philippe desarrolló el concepto de BrittShops, como tiendas de regalo con autenticidad local, que ha permitido a Britt expandirse en 12 países y alcanzar ventas de más de \$145 millones. Philippe es ciudadano costarricense y francés, y habla español, francés, inglés y portugués.
- *Benjamin Aronson - Tesorero:* Es Ingeniero Mecánico de la Universidad de Colorado, (Boulder), Estados Unidos. Se desempeña como Director de Operaciones y Tecnología (COO) de BRITT y labora en la empresa desde el año 2000.
- *Pablo E. Vargas - Secretario:* ingresó a BRITT en 1992, después de haber trabajado con el Fundador de BRITT en 1990. Es Director de su Junta Directiva y se desempeña como CEO desde el año 2000. Estudió Economía Agrícola en la Universidad de Costa Rica, obtuvo su grado de bachiller en 1987 y el de licenciatura el mismo año. Graduado de Maestría en Economía Agrícola (M.Sc.) de Michigan State University en 1991 y Maestría en Administración de Negocios en la misma Universidad también en 1991. Estudiante becado bajo la organización Fulbright. Su tesis de maestría, que analizaba el mercado del café, fue declarada tesis del año, por el Departamento de Economía Agrícola de Michigan State University. Trabajó con organizaciones de consultoría internacionales previo a BRITT, y ha sido profesor del Instituto Tecnológico de Monterrey, de la Universidad de Costa Rica, y facilitador para Thunderbird University a nivel de maestría.

Los dignatarios de GAMBSA son:

- Philippe Aronson Laarman (Presidente)
- Pablo Vargas Morales (Secretario)
- Benjamin Aronson Laarman (Tesorero)

2- Empleados de importancia y asesores

Por tratarse de una sociedad dedicada a la tenencia de acciones comunes de BRITT, el Emisor no cuenta con empleados más allá de sus directores y una ejecutiva.



Su información contacto es la siguiente:

- E-mail: elieth@britt.com
- Tel: (506) 2261-5885
- Fax: (506) 2260-4618
- Dirección: San Rafael, Heredia, Costa Rica
- Apartado postal: 528-3000 Heredia, Costa Rica

La Licda. Elieth Sánchez cuenta con 30 años de experiencia en el mercado de café (Green Coffee) y café tostado. Durante su gestión, ocupó la gerencia general de varias empresas, entre ellas BRITT (Costa Rica). En la actualidad, se desempeña como profesional independiente, brindando servicios en el campo legal y administrativo. La Sra. Sánchez cuenta con estudios en el campo de la Administración de Negocios y es Licenciada en Derecho, Abogada incorporada al Colegio de Abogados de Costa Rica con especialidad en Derecho Notarial y Registral.

3- Asesores Legales

La señora Elieth Sanchez es la asesora legal interna de GAMBSA.

Se designó a la firma Morgan & Morgan como asesores legales externos del Emisor. Morgan & Morgan ha asesorado al Emisor en la preparación de la solicitud de registro de la oferta pública de los Bonos ante la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., del Prospecto, los contratos y demás documentos relacionados con la oferta.

Morgan & Morgan tiene su domicilio principal en Calle 53, PH MMG Tower, Piso No.16, calle 53, Marbella teléfono 265-7777, fax 265-7700, Apartado postal 0832-00232 World Trade Center, Panamá, República de Panamá. El abogado Ricardo Arias es el contacto principal. Correo electrónico ricardo.arias@morimor.com.

4- Auditores

Los auditores externos del Emisor es la firma Mann, Lee y Asociados. El Lic. Jose Mann es el responsable del proceso de auditoría de los estados financieros del Emisor. La información del Lic. Mann es la siguiente:

- E-mail: josemann@cwpanama.net
- Tel: +507 264-2129
- Fax: +507 264-1822
- Dirección: Calle 60 Obarrio, Edificio N°27, Ciudad de Panamá, Panamá.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

B. Compensación

Los directores y dignatarios del Emisor no devengan compensación ni beneficios en especie por sus servicios al Emisor.

C. Prácticas de la Directiva

Los directores y dignatarios del Emisor asumieron sus cargos el pasado 26 de enero del 2012.

La Junta Directiva del Emisor es la encargada de supervisar y revisar todos los informes de la auditoría interna y externa del Emisor. De igual forma, participa de manera activa en el establecimiento de buenas prácticas de negocio del Emisor, incluyendo la revisión de sus estados financieros.

El Emisor no cuenta con contratos de prestación de servicios con sus directores y/o dignatario que impliquen o prevean la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo de labores de sus directores y/o dignatarios.

Finalmente, el Emisor no ha adoptado procedimientos corporativos afines con los principios internacionales promovidos por el Acuerdo N°12 del II de Noviembre del 2003 de la Superintendencia de Mercado de Valores. Hasta la fecha, no se han realizado las evaluaciones para utilizar dichas reglas y procedimientos.

Los principios y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo adoptados por el Emisor cumplen los siguientes parámetros:

- La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades del Emisor en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.
- La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.
- La constitución real y efectiva de Comisiones de Apoyo tales como Comité de Auditoría.
- La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información confiable, transparente y oportuna.
- La realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias del Emisor, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.
- La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman decisiones, designación de las personas y el lugar en que estas son guardadas o custodiadas.
- El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.



- La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo a lo establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente al Emisor, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivos a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre estos y la sociedad.
- La adopción responsable de procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de información.
- Los parámetros para la determinación de las dietas y demás beneficios de los miembros de la Junta Directiva.

D. Empleados

Como se indicó en el inciso III.A.2 la Emisora no cuenta con empleados por tratarse de una sociedad dedicada a la tenencia de acciones comunes de BRITT.

E. Propiedad Accionaria

Capital autorizado: 100.000 acciones comunes
 Acciones emitidas y en circulación: 99.207 acciones
 Acciones en tesorería: 793 acciones
 Valor de la acción: US\$1

	Cantidad de acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, dignatarios, ejecutivos y administradores	83,088	83.75%	3	16.25%
Otros empleados	0	0%	0	0%

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Número de accionistas	Número de acciones	% del total de acciones
1	73,764	74.35%
1	14,119	14.23%
1	8,312	8.38%
4	3,012	3.04%
7	99,207	100%

El accionista mayoritario de GAMBISA es Aequitas Investment Corp con un total de 73,764 acciones comunes para un porcentaje de 74.35% propiedad de Philippe Aronson, presidente de la compañía emisora.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

El Emisor no mantiene ningún negocio o contrato de servicios con subsidiarias, accionistas, directores y/o dignatarios. El Emisor posee un contrato de autorización de uso de marca con BRITT, a efectos de que el nombre "Britt" pueda ser parte de la denominación comercial de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A.

Ni MMG Bank Corporation, en su condición de agente de pago, distribuidor y puesto de bolsa representante de los Bonos; ni la firma de abogados Morgan & Morgan en su condición de asesor legal del Emisor para los fines del trámite de registro de los Bonos ante la Superintendencia de Mercado de Valores; ni Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), en su condición de central de valores; ni la Bolsa de Valores de Panamá S.A., en su condición de bolsa de valores, son partes relacionadas del Emisor.

Ninguno de los asesores (incluyendo sus socios, directores, accionistas, directores dignatarios) que han prestado servicios al Emisor relacionados con la solicitud de registro de los valores objeto de esta oferta pública, es director, dignatario o accionista del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los inversionistas en los Bonos gozan de varios beneficios fiscales. Cada interesado en invertir los Bonos deberá cerciorarse independientemente de las consecuencias fiscales de su inversión en estos. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal de los Bonos. Cada Tenedor Registrado deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. El Emisor no garantiza que se mantenga el actual tratamiento fiscal, por lo que se advierte a los inversionistas que de eliminarse tal tratamiento, o de darse un cambio adverso al mismo, tal hecho afectaría o podría afectar los rendimientos esperados, al tiempo que cualquier impuesto aplicable sobre los mismos, tendría que ser retenido de los intereses a ser pagados sobre los Bonos o de cualquier ganancia de ganancia de capital que se genere.



Impuesto sobre la Renta con Respecto a Ganancias Provenientes de la Enajenación de los Bonos:

El artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, y con lo dispuesto en la Ley No.18 del 2006, prevé que no se consideraran gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los valores, que cumplan con lo dispuesto en los numerales el precitado artículo: que los Bonos hayan sido registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, y que la enajenación se de a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En cuanto al impuesto de dividendos, debe observarse lo establecido en el artículo 733 del Código Fiscal de la República de Panamá.

El Emisor no garantiza que se mantenga el tratamiento fiscal actual, por lo que los Inversores deberán estar anuentes que de darse algún cambio en el tratamiento fiscal, dichos cambios serán deducidos de las ganancias derivadas de la enajenación de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con Respecto a Intereses Generados por los Bonos:

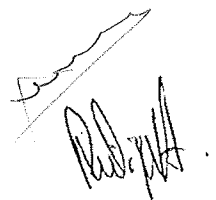
El artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrado en la Superintendencia del Mercado De Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa Única del 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Títulos de Deuda e Información de Mercado:

Al 31 de diciembre 2016 el Emisor había emitido la totalidad de los US\$10.000.000 autorizados a una tasa fija anual del 6.5% a un plazo de 5 años:



Serie	Tipo de valor	Puesto	Monto US\$	Garantía
A	Bonos corporativos	BG Valores, S.A.	2.025.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	Bridge Capital de Panamá	50.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	Credicorp Securities	260.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	Geneva Asset Management	300.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	Global Valores, S.A.	800.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	HSBC Securities, S.A.	526.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	MMG Bank Corp	4.979.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	Private Securities, Inc	50.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
A	Bonos corporativos	SAMA	1.010.000	Fideicomiso sobre acciones de BRITT
Total			10.000.000	

Acciones y títulos de participación:

Acciones autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor nominal por acción
100.000	100.000	US\$ 1.00

El emisor no cuenta con acciones que no representen capital

Descripción y derecho de los títulos de capital accionario:

La descripción y derechos de los títulos de Capital Accionario de GAMBSA se muestran en el punto E de la sección III de este documento.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e Industrial:

Para el año 2016 la participación en los resultados de BRITT corresponde a un 69.60% mientras que en el 2015 fue de 67.01% y en el 2014 de 66.91%.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO QUE REPORTA 2016	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2016)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Ventas o Ingresos Totales	100,466,888	89,235,605	78,641,606	72,724,502
Margen Operativo	12.60%	10.87%	12.04%	10.33%
Gastos Generales y Administrativos	54,916,214	50,346,235	41,779,405	38,032,420
Utilidad o Pérdida Neta	5,711,694	3,147,673	5,357,457	4,514,430
Acciones emitidas y en circulación	99,207	99,207	99,207	99,207
Utilidad o Pérdida por Acción	57.57	31.73	54.00	45.51
Depreciación y Amortización	6,926,044	4,190,644	3,624,261	3,890,737
Utilidades o pérdidas no recurrentes	2,976,322	2,865,533	2,164,272	215,361

BALANCE GENERAL	AÑO QUE REPORTA 2016	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2016)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Activo Circulante	31,881,280	37,017,420	35,337,712	32,783,240
Activos Totales	99,768,917	107,283,980	98,055,819	89,213,158
Pasivo Circulante	33,725,612	37,322,301	32,624,462	20,353,176
Pasivo a Largo Plazo	30,057,059	37,240,263	33,577,684	34,364,356
Acciones Preferidas	-	-	-	-
Capital Pagado	26,350,382	26,347,395	26,347,394	26,347,394
Utilidades Retenidas	10,650,506	8,704,271	7,055,866	3,089,638
Total Patrimonio	35,986,247	32,721,416	31,853,673	34,495,626
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción	-	-	-	-
Deuda Total/Patrimonio	1.77	2.28	2.08	1.59
Capital de Trabajo	(1,844,332)	(304,881)	2,713,249	12,430,064
Razón Corriente	0.95	0.99	1.08	1.61
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	3.57	3.25	4.45	3.73

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan al presente Informe los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 auditados por un Contador Público Autorizado

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que



la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt S.A. (en adelante "GAMBSA" o "el Emisor") ha adoptado algunos principios y/o procedimientos generales de Buen Gobierno Corporativo. Sin embargo, el Emisor no ha adoptado procedimientos corporativos afines con los principios internacionales promovidos por el Acuerdo N° 12 del 11 de Noviembre del 2003 de la Superintendencia de Mercado de Valores. A la fecha, aún no se han realizado las evaluaciones para utilizar dichas reglas y procedimientos</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí lo contempla. La Junta Directiva del Emisor tendrá a su cargo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La supervisión directa y expresa de todas las actividades del Emisor con las responsabilidades inherentes. • Supervisar y revisar todos los informes internos y de la auditoría externa del Emisor. • Participar de manera activa en el establecimiento de buenas prácticas de negocio del Emisor, incluyendo la revisión de sus estados financieros. • La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información confiable, transparente y oportuna
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>No aplica.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>No aplica.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>Aún no se ha constituido un comité de auditoría o de cumplimiento.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>Sí lo contempla. La Junta Directiva del Emisor ha establecido como parte de sus</p>



	<p>principios generales de Buen Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias del Emisor, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada. Debe recordarse que en el caso particular de GAMBSA, su actividad o giro económico es la tenencia de acciones comunes del Grupo Britt N.V., por lo que sus planes estratégicos son muy distintos a los de una empresa con giro de negocio comercial. • La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman decisiones, designación de las personas y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Si lo contempla. El Emisor ha reconocido la importancia de la transparencia de información ante sus directores y dignatarios. De esta forma, y como parte de sus principios generales de Buen Gobierno Corporativo, reconoce el derecho que tienen todos sus directores y dignatarios a recabar y obtener información y a recibir el asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión. Para esto, se establecerán mecanismos internos adecuados para el ejercicio de este derecho.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>A la fecha no se ha adoptado un Código de Ética en GAMBSA.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>Con base a lo indicado, en el punto 1 anterior, el Emisor ha adoptado algunos principios y/o procedimientos generales de Buen Gobierno Corporativo, entre estos se detallan los siguientes lineamientos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>GAMBSA buscará en todo momento la adopción responsable de procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de información para con sus accionistas y terceros, según lo requiere la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>GAMBSA perseguirá la elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo a lo establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente al Emisor, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivos a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p>

	<p>No aplica. Dado que GAMBSA es una empresa dedicada exclusivamente a la tenencia de acciones, no cuenta con una estructura gerencial/administrativa que amerite establecer una política y procedimientos específicos para selección de personal.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. No aplica. Dado que GAMBSA es una empresa dedicada exclusivamente a la tenencia de acciones, no cuenta con un sistema de evaluación de desempeño de ejecutivos clave.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo. No aplica.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. El Emisor llevará registros de contabilidad apropiada, y llevará a cabo una auditoría externa de forma anual. Los registros contables buscarán reflejar razonablemente la posición de la empresa en todo momento. La firma de auditoría externa contratada a la fecha de este reporte es Mann, Lee y Asociados. Los principios de contabilidad adoptados son los NIIF.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. No aplica. Sin embargo, el principal activo del Emisor, es decir las acciones de Grupo Britt N.V., estarán cedidas a un fideicomiso de garantía, en donde MMG Trust, S.A. actuará como fiduciario. Y las que ha adquirido la sociedad están en custodia de GAMBSA.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica. GAMBSA está registrada como emisor de oferta pública de valores de deuda</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. Debido a que el volumen de operaciones es pequeño, se cuenta con reportes financieros producidos por la administración y estados financieros mensuales.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. Los principios generales adoptados por el Emisor contemplan que los miembros de Junta Directiva no podrán exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias en detrimento del Emisor y de sus obligaciones financieras con terceros, así como la consecución de intereses personales que pongan en riesgo al Emisor.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad



	El Emisor cuenta con 3 Directores a la fecha de este reporte.
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>Según lo establecido en el Artículo 2, Numeral 5 del Acuerdo 12-2003, así como lo indicado en el Artículo 1 de la Ley Decreto 1 de 1999, ninguno de los Directores del Emisor es independiente de la Administración</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>No son independientes. Los Directores del Emisor son Accionistas del Emisor.</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. GAMBSA se registrará como emisor de oferta pública de valores de deuda.</p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. GAMBSA se registrará como emisor de oferta pública de valores de deuda.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. GAMBSA se registrará como emisor de oferta pública de valores de deuda.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. GAMBSA se registrará como emisor de oferta pública de valores de deuda.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. GAMBSA se registrará como emisor de oferta pública de valores de deuda.</p>

	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones.</p> <p>Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. GAMBSA se registrará como emisor de oferta pública de valores de deuda.</p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>
	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>Aún no se han constituido un comité de auditoría o de cumplimiento.</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>No aplica.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No aplica.</p>
	<p>d. Otros:</p> <p>No aplica.</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>A la fecha, el Comité no se encuentra constituido.</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>No aplica.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No aplica.</p>
Conformación de los Comités	
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p>
	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p> <p>No aplica.</p>

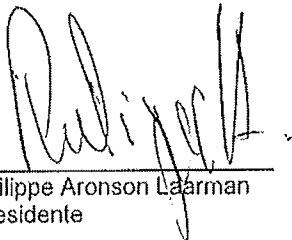
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
--	--

**V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A. es el propietario 100% de las acciones emitidas y en circulación. Las acciones no tienen garantes o fiadores, por tanto no aplica.

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

El medio de divulgación del presente informe se hará por medio del sitio web de Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S.A. www.gambsa.com a partir del 01 de abril 2017.



Philippe Aronson Chairman
Presidente

